

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 20-2018

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes quince del mes de mayo de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas diez minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Hazel Valverde Campos

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad.
Flor Romero Rodríguez, síndica suplente

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Mario Ernesto Herra Ulate, Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de junta de educación de Viento Fresco y juramentación de la junta de educación de El Carmen.

ARTICULO IV. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Katira
ARTICULO V. Juramentación de miembro junta de educación de Viento Fresco
ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #19-2018.
ARTICULO VII. Lectura de correspondencia.
ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal
ARTICULO IX. Mociones de los regidores.
ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal, procede a la comprobación del quórum.

ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de junta de educación de Viento Fresco y juramentación de la junta de educación de El Carmen.

ACUERDO 2.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Viento Fresco, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

Carlos Quirós Elizondo
Melvin Solano Álvarez
Flor Daney Arce Anchía
Yesenia Sibaja Gutiérrez

- b) El Concejo procede a la juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de Viento Fresco y son los siguientes:

Carlos Quirós Elizondo
Melvin Solano Álvarez

- c) El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de El Carmen y es la siguiente:

Yahaira Campos Alvarado

ARTICULO IV. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Katira

ACUERDO 3.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal expresa bienvenidos muchachos, estamos para escucharlos.

El señor Hemar López Herrera, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Katira da las buenas tardes y agradecerles primero por el ratito para atendernos a nosotros, como ya ustedes ya saben nosotros venimos porque tenemos el camión de recolector de la basura trabajando aquí, el año pasado ese camión tuvo un accidente, el INS nos cubrió una parte, la otra parte tuvimos que ponerla nosotros, nosotros habíamos mandado

un documento, en los documentos y así en las fotos se ve que tiene parte de culpa el chofer pero nosotros bueno no estamos culpando a nadie ni nada, lo queremos es llegar a un arreglo para ver a qué arreglo podemos llegar porque creo que el Concejo había tomado un acuerdo, entonces nosotros veníamos a eso a ver si podíamos llegar a un acuerdo y esto no irse a instancias, tal vez Yanory que trae el expediente diga unas palabras.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Katira manifiesta a como dice el compañero la intención de nosotros es conciliar para no tener que ir a ninguna instancia judicial la vez pasada se les envió un informe que nos ayudó la tesorera aun todavía faltaba la resolución de un reembolso que ya a la fecha ya se pagó y unas facturas.

Ahorita les explico cómo inicia, tal vez ahí la primera página que viene en ese informe es lo que el INS nos pasa a nosotros como el mínimo que tenemos que pagar del deducible de un accidente al máximo que dice que estamos nosotros que es un 20% sobre el monto de la pérdida, un ejemplo si la pérdida son 30 millones pues vamos a tener que pagar el 20% que va equivaler no sé a 9 millones y algo.

Ahí en la segunda ya son las facturas lo que primero nos mandó un estado de situación el INS para decirnos que iba a ocupar el nos lo manda con precio de algunos y manda sin precios otros, nosotros habíamos hecho una reunión donde nos acompañó doña Ilse que era de lo mismo tratar de conciliar yo le explicaba a Maureen ese día yo tengo aquí que es más o menos lo que usted me preguntó, usted me preguntaba sobre el informe final que tenía que dar el INS donde daban un monto que decía esa nota que yo les habían enviado, ahí vienen unas imágenes del accidente, las facturas que se compraron, artículos. Como les decía al inicio tal vez como lo dijo el compañero no es señalar, culpa de quién, eso le puede suceder a cualquier persona ese accidente pero la idea de nosotros es que si se va a un juicio como fue la última determinación, nosotros no vamos a ir a un juicio Sin un defensor por lo menos al presentar la demanda ya se va a ir, se busca un defensor y se presenta la demanda qué es la idea de nosotros agotar todas las vías diplomáticas que se puedan, si hay una forma de pagarlo y lo que hablábamos nosotros tal vez no todo en su totalidad por lo menos lo de los cheques que salieron al inicio, ahí al final yo les adjunté lo que hoy se pagó de póliza para que ustedes tengan conocimiento como regidores y este acercamiento que hoy hacemos es muy bueno, que hagan todas las preguntas que necesiten saber sobre ese arrendamiento lo hagan, nadie se quede con la duda de nada porque nunca hemos tenido un acercamiento igual y somos proveedores de ustedes con ese recolector.

Ahí para que ustedes tengan conocimiento yo les adjunté lo que hoy se pagó porque ayer se vencía la póliza lo que se pagó de 470 y algo, eso se paga cada seis meses sin meter lo de RITEVE y marchamo para que ustedes tengan conocimiento de que tampoco es un gran patrimonio lo que se está13-16 el recolector, es una póliza a pesar de ser una póliza full que esa póliza yo así en broma le he dicho a Rafita, Rafita si se va ir a un guindo trate de salir como pueda y déjelo que se vaya porque la pérdida total es casi mejor que un accidente porque el tiene una buena póliza ese camión para cualquier que vaya ahí con él, para el chofer y para terceros, robo para lo que sea pero si hay que pagarla.

Al inicio en la primera nota que se les había enviado yo les explicaba ahí del traslado de la grúa que habíamos tenido que recurrir a una de Esparza porque ese camión no lo movía ninguna camioneta ni vagoneta, se tuvo que conseguir un tráiler solo en Esparza se consiguió y de Cañas de ahí donde estaba por Lajas de San Miguel ese camión a Bijagua cobró 250.000 en ese informe yo les había adjuntado las facturas, número de cheque se había pagado y ahí les puse los montos de las facturas que se habían comprado.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta yo tengo una duda Yanory esos 3 millones y resto de los que se hablan lo que no entiendo bien la municipalidad en teoría le debe a ustedes 3 millones y algo verdad.

La señora Yanory Arguedas Villalobos dice con el último deducible, reembolso no, con el último reembolso ya final que quedó 2.741.390.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta eso está en una factura ahí.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta bueno tienen que sacar de todas esas empezar a sacar y hacer cálculos que eso sólo el contador nos ayudó.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal expresa pero entonces nosotros no estamos pagando no solo los materiales del accidente si no también otras cosas como grúas, pinturas y otras cosas que le hicieron o no?

La señora Yanory Arguedas Villalobos contesta no.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal dice otras cosas que le hicieron o no, o estoy equivocada?

La señora Yanory Arguedas Villalobos indica que la grúa si se metió en los gastos, eso fue lo que se metió y no es que estén pagando, se le hizo un informe como ahorita le estamos dando un informe, no se está haciendo un cobro de eso todavía, que es lo que se quiere si se va a otras instancias pues nosotros tenemos que presentar eso y más, que es más los gastos de ir, nosotros tuvimos que pagar no nos lo están preguntando pero es bueno que ustedes lo sepan se pagó un carro para llegar donde estaba el accidente, se pagó un carro para ir a traer los repuestos Auto Star porque se coordinó con David y no hubo carro entonces nosotros tuvimos que pagar un carro para ir a traer los repuestos porque en bus eran muy grandes, entonces todos esos son gastos adicionales que se dieron pero que salieron y surgieron del accidente del recolector.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal pregunta no están incluidos?

La señora Yanory Arguedas Villalobos, responde no eso no está incluido, que es lo que se quiere Maureen y compañeros llegar a un arreglo de buena fe de que tal vez no en su totalidad más bien nosotros lo hemos hablado y es que nunca nos hemos acercado a dialogar este tema pero la idea no es que todavía se cancele los 2 millones y resto, casi 3 millones si no conciliar, de eso se trata de llegar a un concilio donde ambas partes queden conformes pero igual ustedes hoy analizan la situación por eso yo les digo usted debaten las cosas y quedan al final estamos de acuerdo no queremos ninguna respuesta pero hagan todas las que ustedes tengan dudas de este accidente y como le digo de todo, el compañero ahí trae algo más lo veo también importante que ustedes sepan porque aunque nosotros somos los dueños del camión la responsabilidad está en ustedes, la responsabilidad está en la municipalidad porque así lo dice el convenio, nosotros nuestro deber es mantener la póliza al día de que ese recolector no anden la calle un solo día sin póliza sé que no esté sin RITEVE, de que no esté sin marchamo pero también no sé si alguno se preguntó que hacía el camión en esa calle ahí como ustedes pueden ver es una calle de piedra que no se sabe ni cómo surgió ese accidente porque la calle tiene huecos y es una calle de lastre pero ahí no solamente se hizo el parte del accidente también se hizo un parte por evadir la romana, todo eso es bueno que ustedes lo sepan, que el recolector está dando esa vuelta, que cada vez van haber partes ahí el compañero trae un historial desde el 2017 acá ya tiene cuatro partes, del 2016 perdón, varios son por evadir la romana, no sé si ustedes como concejo saben, hay uno que es condenado ya no hay nada que hacer.

El señor Hemar López Herrera dice el que está condenado está ahorita en 118.000 ese parte.

La señora Yanory Arguedas Villalobos expresa yo le decía a David la última vez que no llamó que ya estaba en el contrato que bueno fue muy rápido este contrato llamaron a Hemar para que lo firmara pero nosotros ya habíamos un acuerdo de indicar que metiera una cláusula más de los partes por evadir la romana, nosotros entendemos tampoco podemos decir que no se haga, si ustedes como administración lo han considerado que es

prudente evadir la romana por el peso va más de lo que debe de ir, si debe haber una cláusula que los partes los debe asumir la municipalidad porque eso nosotros no podemos asumir esos partes por una decisión que ni siquiera fue comunicada.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta compañeros alguno que tenga preguntas?

La señora Yanory Arguedas Villalobos indica que tengo dos hojitas de los partes, no sé si la ven y la pasan hay tres, dos que son de la fecha del accidente del recolector, como pueden ver el accidente fue sumamente sencillo casi que no les pasó nada pero a la hora de quitarle el radiador y todo eso, el motor, ya vieron piezas que si las quebraron, hay algo como se lo dije en la reunión con Ilse no sé a cuales compañeros más les dije y es importante que ustedes lo sepan nosotros como dueños de ese recolector si le agradecemos mucho al chofer que llevaba ese día porque fue a la una de la tarde y él se quedó haciéndole guardia a ese camión porque la calle era sola y nosotros llegamos allá como a las siete de la mañana del otro día fuimos y era un parte muy sola hasta peligroso para él pero él en ningún momento abandonó el camión, lo cuidó y si lo hubiera dejado hay hubiera amanecido en tucas y en realidad es cierto, nosotros se lo agradecemos a él tampoco le abandonamos por ahí le ayudamos un poco ese día para que el pasara la noche en otra ..21-47pero lo que si es importante que ustedes sepan a veces solo queremos verle solo lo negativo a la persona, nosotros agradecemos mucho esto a Rafa que cuidó el camión y de ahí la coordinación que siempre que hubo siempre fue David el que estuvo en coordinación con nosotros desde el día del accidente, no sé si tienen algunas preguntas, todas las dudas que ustedes tengan.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta compañeros porque después vamos a tener que tomar un acuerdo entonces si alguno tiene una duda este sería un buen momento; esos 2 millones y resto que usted habló al final fue y es que a mí no me queda claro cuánto se pagó de deducible?

La señora Yanory Arguedas Villalobos informa nos es que en ese informe que el INS nos envía que hay pagar todavía más yo no se si ustedes conocen como trabaja el INS, si alguna vez alguien ha llevado me imagino que si, él INS siempre se asesora de que el cliente pague adelantado el deducible, cómo lo hacen diciendo que no hay proveedor inclusive hay un correo que ellos envían y dicen que ellos van a conciliar esto, esto y esto repuestos en México y para el resto no hay proveedor cosa que nosotros los conseguimos en Auto Star que fue donde se compró el camión, que es la forma de ellos de operar bueno se aseguran de que el cliente ya haya dado una gran parte y más bien ellos después reintegran cuando ellos nos cobran el millón y algo que dice ahí subrayado que más bien después por eso sumaban 3.800.000, hay unas facturas que es de la primera, esta que dice INS es la primera valoración que hace al camión, la que dice INS.

La señora Alcaldesa Municipal expresa disculpá que te interrumpa yo también tengo una duda en cuanto a eso porque no se han hecho tantos procesos pero si hay como dos hechos por el INS y nosotros por ejemplo le dan a uno un porcentaje y es el deducible del vehículo y realmente no asciende ni a la mitad, por ejemplo nosotros tuvimos un proceso de 800 y algo y aquí el deducible al que le correspondió pagar era menos de €200.000 por ejemplo como decís en repuestos si es cierto ellos lo que hacen es que piden unos repuestos que se valoren en esa cantidad y eso es lo que supuestamente se paga pero si es una cuestión que depende de la gravedad de la intervención se valora, se hace una valoración general y después de ahí se pone el porcentaje de pago pero realmente es algo no es que es significativo tiene un porcentaje pero si no es tampoco el 50%

La señora Yanory Arguedas Villalobos contesta no, no jamás es un 20%

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo realmente lo que todavía más bien no es tanto lo del deducible sino en realidad la valoración general de cuanto fue la intervención que se le hizo al recolector es lo que yo también tengo todavía en duda a lo que me distes en aquel momento aquel informe que se los pasé al concejo

o sea no hay una gran suma de tanto recurso tal vez es que me hacían falta documentos para la valoración, ahora veo que trae algo más.

La señora Yanory Arguedas Villalobos indica ahí vienen las copias.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero si lo que me interesaría que en forma general ustedes han manejado el proceso saber con exactitud cuánto fue que se gastó en la intervención del recolector para más o menos calcular un deducible porque en aquel momento ahora oigo que ustedes pueden negociar el deducible y en aquel momento lo que nos indicaron era el deducible era 2 millones y resto, 3.200.000 y que por eso había que empezar a pagarle los 200.000 por cada mes del contrato, ahora oigo otro tipo de negociación.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, comente si eran 3 millones setecientos y algo, este muchacho Christian el contador fue el que me estuvo ayudando a sumar todo lo que eran todas las facturas porque ellos no le dan a uno algo claro, se gastó tanto, tanto mano de obra, tanto en materiales por lo menos a nosotros nunca nos lo hicieron llegar.

La señora Alcaldesa Municipal dice que eso es lo que a mi me extraña porque generalmente en esos casos que se han hecho y yo le puedo decir a usted dice el monto total y lo que se va pagar del deducible, por eso me extraña.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, dice en facturas si suman más de 9.000.000 y resto en facturas, más la mano de obra que no sabemos cuánto porque ellos lo que hacen es nosotros recomendar el taller autorizado que en ese momento no sabíamos de que taller y nos recomendaron a este señor que trabaja con.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal pregunta esos 9 millones vienen aquí, en esto que usted dice que nos entregó hoy.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta todas las facturas están incluidas aquí?

La señora Yanory Arguedas Villalobos, indica que vieron una lista que el INS aportó, viene una lista con precios y otra sin precios.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pero las facturas del taller.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta no las del taller, me imagino que las facturas es INS con ellos, facturas del taller no tenemos, de mano de obra no, sólo la que pagamos nosotros por la pintura del recolector, lo que sí sé es que nosotros cuanto nosotros fuimos a comprar sólo un famoso torpedo costó conseguirlo, sólo un torpedo se recolector se mandó a traer a México eso también tiene que valorarse que ahí el INS indica que todos son originales a ese camión no se le puso nada genérico, nada que no fuera original y es un Freightliner estamos hablando de que sólo el torpedo ese camión costó casi casi el millón de eso nos costó a nosotros que hay viene, eso si aportamos facturas porque nosotros las compramos y vienen selladas, de ahí el INS nos mandaba informes que fue lo que adjunté, listas de que era lo que pedían, es más hay tubos muy similares que lo que varía es un número porque yo todavía hasta llamé pero es que hay dos fracturas iguales entonces ya me indicaron no vea es que hay un tubo que uno dice tres por ejemplo uno dice cuatro, hay que revisarlo detenidamente pero si nosotros si sabemos del último reembolso que se nos hizo ya era de 900 y algo, que bajó entonces nosotros sabemos y sabemos lo que nosotros pagamos para comprar los materiales, que salieron con un cheque, que salieron depositados y de eso no hubo reintegro de nada sabemos que fue parte del deducible.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta valor declarado del vehículo 35 millones significa que si le dan pérdida total significa que eso es lo que le pagan?

La señora Alcaldesa Municipal una pregunta que tal vez no se las hice en aquel momento de la reunión, ustedes dicen que tienen un convenio firmado con la municipalidad de hace muchos años.

La señora Yanory Arguedas Villalobos indica cuando hablo de convenio es del contrato que se hace a la hora de arrendar.

La señora Alcaldesa Municipal dice ah yo pensé que existía un convenio.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta yo no estaba en la asociación pero los compañeros si cuando adquirieron ese recolector porque no le explica.

El señor Hemar López Herrera manifiesta el convenio es cuando se fue a Japón fue el alcalde que fue Fidel en ese tiempo y fueron unos regidores y el convenio lo tiene la embajada de Japón donde ellos nos daban el recurso pero la municipalidad se comprometió a que el camión iba a trabajar.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal, pregunta por cuantos años?

El señor Hemar López Herrera contesta que eso fue como indefinido porque yo hace poco le decía a ellos a como estaba ese camión era mejor venderlo, hacer algo y llamé y me dijeron que no.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, indica que fuimos allá, pedimos una audiencia para solicitar.

El señor Hemar López Herrera expresa yo no sé si algunos de aquí estaban en el concejo en ese tiempo también porque llamaron a don Abelino y le dijeron y al MOPT que si no ponía el camión a trabajar estaba cerrado lo que era todo, todo, lo que era cuestiones de ayudas hacia la municipalidad.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, manifiesta para reforzar lo que dice el compañero bueno no fue solamente una llamada yo no sé no me acuerdo creo Ana no estaba cuando fuimos con don Abelino a la embajada porque la idea de nosotros era cambiarle el destino al camión porque el camión estuvo mucho tiempo varado y no tenía funcionalidad y para nosotros tampoco tenía rentabilidad tener el vehículo ahí y allá no nos dieron opción de nada y para nosotros cambiarle el destino o sea en el momento de que ustedes no lo necesitan lo que necesitamos es un acuerdo municipal para llevarlo a Japón para ver que hacemos porque no nos dieron autorización de nada.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta pero eso tiene una vida útil.

La señora Alcaldesa Municipal indica exacto, es la vida útil son 10 años.

La señora Yanory Arguedas Villalobos informa de 20 años, Japón le dio una vida útil de 20 años dice el contrato, el Japonés no es así, ahí dice que a los 20 años debe de haber el recurso para otro nuevo.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal, dice se los van a dar ellos a ustedes, Japón a ustedes.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, indica que el mismo camión tiene que haber generado el recurso para tener el camión.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta pero ustedes porque son lo que los que lo alquilan.

La señora Yanory Arguedas Villalobos correcto.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal pregunta entonces ustedes compran uno nuevo?

La señora Yanory Arguedas Villalobos, en teoría pero a como se está alquilando no si ustedes ven lo que se camión se , no.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal pregunta como le va a explicar a Japón eso?

La señora Yanory Arguedas Villalobos, porque ellos saben que se está alquilando, ellos saben la situación del camión.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo lo que entiendo es por ejemplo en el caso de ustedes es cierto pagan la póliza, el marchamo, lo de RITEVE si tal vez por algún ajuste en el momento pero el mantenimiento de ese vehículo la mayoría de cosas sale de acá.

La señora Yanory Arguedas Villalobos asegura si sale de la municipalidad.

La señora Alcaldesa municipal dice sale de la municipalidad llantas, aceites, reparación de alguna cosa, de una pieza que se le dañe yo lo digo porque los compañeros lo han visto los de proveeduría cuando viene aquí el mantenimiento todas las semanas se le da mantenimiento de grasa, de lavado todo ese tipo de cosas que se paga de aquí.

La señora Yanory Arguedas Villalobos informa de hecho que así está el contrato, solamente la pintura y lo que es motor, pólizas, RITEVE y marchamo.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta a mí no me quedó muy claro esa parte que sigo preguntando yo si estoy de acuerdo en llegar a un convenio igual le vamos a pasar todo esto auditoría que ella lo revise, al INS y si todo está correcto que pague, que ella misma nos redacte el acuerdo y nosotros pagamos, hacemos un convenio para pagarles ese dinero pero yo no soy clara con esa parte del dinero yo no entiendo si los 2 millones y resto son netamente del deducible que ustedes pagaron o eso son también facturas adicionales de otros arreglos.

La señora Yanory Arguedas Villalobos responde no, nosotros sólo pagamos de eso los repuestos, ahí viene el número de factura y los números de cheques que se pagaron.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal pregunta en dónde, este documento?

La señora Yanory Arguedas Villalobos dice si en el primero viene la factura y el número de cheque que se pagaron.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal es que yo veo en el primer documento de Auto Star, en el segundo documento Auto Star, en el tercer documento Auto Star.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta ah no en el primer documento que se les dio a ustedes, tome esta hojita, voy a darle esta para que compruebe las facturas.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta pero también vienen las copias en las facturas.

La señora Yanory Arguedas Villalobos contesta si el número de factura viene en el documento y ahí están las copias, ahí busca usted los números de factura y los números de cheque.

La señora Alcaldesa Municipal informa yo le había pasado al Concejo lo que ustedes me habían dado pero ahí faltan cosas.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta el total 2.741.309, el INS le da 1.113.000.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifieste después en el segundo avance que dice ahí hay otras facturas que eran esas que estaban cobrando y ahí pudimos hacer un arreglo del reembolso con las mismas facturas, que ahí vienen también.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta el arreglo general del carro, del camión recolector pasó o sobrepasó los?

La señora Yanory Arguedas Villalobos indica pasó los 10 millones según los cálculos de nosotros porque no tenemos una totalidad, lo que tenemos es todo, nosotros imprimimos todo lo que nos manda el INS y se adjunta.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta pero esa información el INS la puede facilitar.

La señora Yanory Arguedas Villalobos indica que sólo al presidente de la junta.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal expresa o a la auditora interna de la municipalidad.

La señora Alcaldesa Municipal dice el torpedo más el radiador.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta lleva tres radiadores el del camión, el del agua y el del aire acondicionado.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal dice si no tienen más preguntas muchachos.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta hay algo muy importante que sería como dijo Maureen lleguen a un buen acuerdo, a un arreglo pero si hace falta alguna documentación están anuentes a conseguirla y si la auditora lo puede hacer entonces igualmente.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta no, ella me dijo que ella tiene buena relación con Yanory, entonces yo le voy a dejar esto en manos de ella.

La señora Yanory Arguedas Villalobos indica nosotros estamos totalmente anuentes a lo que necesiten.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta ahí lo que hay que hacer es verificar con documentos cuánto se pagó y cuanto es el deducible porque a nosotros nos van a pedir eso en el momento en que paguemos, yo no veo problema con los repuestos porque cuando haya un accidente el INS valora que fue el daño que sufrió el vehículo en el accidente ellos no van a ir a arreglarle otra cosa que no haya sido en el accidente, por ahí creo que estamos bien.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, manifiesta no y lo que es el taller también era un taller de confianza entiendo que es el que le gestiona.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal pregunta todos estamos claros aquí que nosotros podemos tomar un acuerdo por pagar pero el reglamento de uso de vehículos dice que el chofer que choca que tiene la culpa tiene que pagar el monto entonces cuando tomemos el acuerdo quiero que todos estén claro en eso, a él le van a ser un proceso para que pague eso.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta que haya algo que Ilse lo dijo casi no se ve el parte que hicieron ese día dice conserva las cosas que el INS aprobó, algo que quiero agregar al final es que ustedes tampoco es justo buscar la forma de un problema para ustedes ni que vayan a hacer algo incorrecto que el día de mañana estén en un problema y nosotros tampoco pero Ilse aquel día dijo algo muy cierto para dar una determinación de pagar el deducible debe haber un fallo, debe haber un fallo.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal entonces y como hacemos para conseguir esa parte del INS que no esté borroso.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta que hasta ahora no se si David tendrá una copia reciente, ese es un documento que imprime el tránsito y así sale y ahora está borroso, hasta ahora me la hicieron llegar.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal para agregárselo aquí o si no que ella lo consiga.

La señora Alcaldesa Municipal dice que el del tránsito es cuestión de ir a COSEVI para que se lo impriman.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, manifiesta que ahí no se tal vez es buscar la forma viable de no ir al proceso, tal vez la auditora en la parte legal pueda ver cómo de que no ustedes vayan a tomar un acuerdo que el día de mañana les perjudique lo digo por la parte laboral.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal pregunta laboral en qué sentido señora?

La señora Yanory Arguedas Villalobos expresa de que no haya una resolución y condenen antes de haber una resolución solamente o hasta la misma auditora en la parte legal les ayude en eso, no sé si también parte del recolector nos gustaría abordar el tema de, yo ya se lo había comentado a Ilse, se lo pasé al proveedor y sería bueno que ustedes lo tengan y que quede en actas, me gustaría que quede en actas ese comentario de nosotros en los pagos el recolector viene alquilado por 600.000, a él vienen haciéndole el recorte del 13% viene desde hace mucho tiempo y nosotros hemos solicitado de que se reconsidere, yo le pasé la ley al proveedor, yo creo que me parece que a doña Ilse le pasé y hay un artículo yo se lo indiqué al proveedor de la ley de hacienda donde las asociaciones que no pagan, que no tributan lo que hacen es nada más informar que declaran pero no pagan son exonerados.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta pero depende como se inscribieron también, nosotros como unión cantonal cuando la inscribieron como tiene en alquiler la inscribieron que tiene que pagar entonces para poderlo quitar es un trámite ya la contadora nos explicó un gran trámite, entonces si a ustedes los inscribieron así por tener una entrada de ingreso propia.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, nos inscribimos aquí en la municipalidad.

La señora Alcaldesa Municipal para ser inscritos como proveedores.

La señora Yanory Arguedas Villalobos dice si no hacienda nos cobraba.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y ahora otra cosa la municipalidad hace un mes inició el proceso que ya yo creo que ya estaba por terminar de ser proveedor de hacienda en el momento de que la municipalidad sea proveedor de hacienda hasta las asociaciones tienen que pagar.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta si nosotros somos proveedores de hacienda porque nosotros tenemos que estar declarando año a año.

La señora Alcaldesa Municipal dice ahora la municipalidad es proveedor porque todas las instituciones públicas tenemos que cobrarles, entonces para poder cobrarle a ellas tiene que ser proveedor de hacienda.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal manifiesta ya eso es otro tema.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, manifiesta si, es sólo dejarles la inquietud para que hagan una revisión y tal vez nos puedan contestar.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal expresa porque hay que ver cómo se inscribieron ustedes en hacienda, ese es el mismo caso de la unión cantonal, en teoría las asociaciones declaran nada más y no pagan, pagan cero pero por ejemplo la unión cantonal tiene que estar pagando a hacienda anualmente porque se inscribió que recibe fondos propios entonces depende de eso.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta no sé tienen más preguntas, alguna más?

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta yo quiero pedir una aclaración nada más cuando hicieron en sus partes los cargaron al vehículo o lo cargaron al camión o a la licencia?

La señora Yanory Arguedas Villalobos, manifiesta al camión que sale en el estudio del camión, ese estudio que le di es del camión.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda pregunta y cuál es el último parte, de que fecha fue el último parte, un mes, dos meses exactamente

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta no ahí trae la fecha.

El señor Hemar López manifiesta que el 13/11 es el último.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta del 2017.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga pregunta por el accidente o por evadir la romana?

La señora Yanory Arguedas Villalobos responde uno por el accidente pero por el accidente ahí decía que ya estaba resuelto, otro está pendiente y uno ya está condenado, condenado quiere decir ya pasó el proceso y hay que pagarlo, de ciento y resto.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta anteriormente hay otros partes, no?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad pregunta no hay otros?

La señora Yanory Arguedas Villalobos responde no.

El señor Hemar López Herrera dice yo creo que hay uno que apelaron que dice absuelto.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta ese fue del 2016 por alguna cosilla tal vez, el del accidente que tiene fecha del 20 si fue por evadir la romana, este no sé si fue por evadir la romana, el último que fue en noviembre.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta pero de eso ustedes se dan cuenta hasta que hacen un estudio del vehículo, porque no les comunican.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta si, bueno ese día si David nos dijo que hicieron el parte del accidente, de la colisión y hicieron el parte de la romana, entiendo que a los dos les hicieron el parte porque como pudieron ver en las fotos era una plataforma cargada de piedras a eso no le pasó ningún rasguño.

La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal por dicha porque si no le tenían que pagar ustedes y después nosotros.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta por suave que se den dos camiones cargados es un choque muy fuerte.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta quedamos en total disposición de la auditoría si necesita cualquier documento o algún correo porque hay cualquier cantidad de correos del INS, yo solo imprimí los más importantes.

ARTICULO V. juramentación de miembro junta de educación de Viento Fresco

ACUERDO 4.

El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de Viento Fresco y es la siguiente:

Yesenia Sibaja Gutiérrez

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #19-2018.

ACUERDO 5. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #19-2018, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el artículo VII, acuerdo 6, inciso d), de Correspondencia, debe de decir correctamente: El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Directora Ejecutiva del Centro de Servicios Técnicos Profesionales del Instituto Nacional de Seguros, se dirigen a la señora Alcaldesa Municipal, donde indica que se está llevando en nuestra dependencia, correspondiente proceso de recopilación e indagación de datos por el accidente acontecido el día 28 de marzo de 2018, al trabajador de su representada, señor Marco Tulio Villalobos Mora, el cual se atiende en las instalaciones de salud del INS bajo el caso de Riesgos del Trabajo número 2018Q001651. Considerando lo que indica el Código de Trabajo en el artículo 241, inciso c). Es que solicitamos a su respetable persona, toda la cooperación correspondiente para obtener información referente al caso citado ya sea documental o testimonial mediante entrevista con su persona u otros colaboradores, trámite que realizarían los funcionarios inspectores de Riesgos del Trabajo, Randall Carballo González, cédula 1-0697-0278 y Luis Chaves Solano, cédula 1-0965-0022.

- b) En el artículo X, acuerdo 8, inciso a, de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta volverle a preguntar a doña Ilse sobre los cabezales de aquel camino para ver si hay posibilidades como para ir preguntando nosotros.
- c) En el artículo X, acuerdo 8, inciso b, de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El señor Vicealcalde Primero manifiesta no, no yo en esto lo dije aquel día yo no estoy a favor de ellos ni nada por el estilo, le he dado seguimiento a este proceso que no lo conocía más bien gracias a usted que puso el malestar es que le he estado dando seguimiento ya me di cuenta que en lugar de un plano eran dos planos porque había un malentendido de la situación y precisamente ya después ya lo medimos era mucho más el espacio incluso los aleros también en esa parte, ya ellos pagaron incluso sobre ese demás que ellos hicieron, incluso yo en los datos que puse ahí Eladio le pregunté a Melissa cuanto habían pagado primeramente ellos habían pagado 900 y algo de miles de los 900 y algo de metros que estaban por ahí.
- d) En el artículo X, acuerdo 8, inciso b, de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en acta hay ciertos errorcillos que debió haberlos visto porque si usted dijo y quedó en actas algunas cosillas de esas pero no no me refiero simplemente me gustaría que se nombró una ingeniera, que esa ingeniera sea la que nos dé un veredicto.
- e) En el artículo X, acuerdo 8, inciso b, de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahora sí el otro proceso de ampliación en el que están ellos ahorita que tienen que traer, el ingeniero Murillo pidió unos días más porque no solamente era el CFIA que tenía que tener los planos si no SETENA también.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado y Jacinto Vargas Miranda.

ARTICULO VII. Lectura de correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Tribunal Electoral del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, donde solicitan la designación de las dos personas que representarán a cada municipalidad ante la Asamblea de Representantes y remitan a este Tribunal Electoral Ad-Hoc, el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, para la elección de tres miembros de la junta directiva del IFAM.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Yasec Díaz Gutiérrez, Jefa Delegación Policial de Guatuso, donde se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde informa sobre supervisión realizada en el campo ferial de Llano Bonito, por motivo de realización de fiestas organizadas por la A.D.I. representante Marco Aurelio Picado Picado, cédula N° 2-441-404. Se adjunta copia.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Centro de Investigación y Capacitación (CICAP), donde remite oferta de capacitación para Municipalidades, Programa de Desarrollo Municipal: Contratación Administración Municipal, Formulación y Administración de Proyectos con Impacto en el desarrollo local, Diseño y Formulación de Políticas Pública Municipales y Evaluación de programas y proyectos municipal.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades, indica con el objetivo de visualizar la situación actual de la gestión urbana en el ámbito metropolitano y cantonal, y enfocados en la experiencia que ha obtenido el Área Metropolitana de Guadalajara, México, FEMETROM y la Municipalidad de San José, nos permitimos invitarle a un conversatorio el día jueves 24 de mayo de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en el Auditorio de la Municipalidad de San José.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, se dirige a la Auditora Municipal, donde hace contestación de oficio AI-24-2018 para que sean de su conocimiento que esta administración no está como usted lo menciona falta de supervisión y debilitamiento.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, a la Encargada de Recursos Humanos, al Concejo Municipal, donde advierte sobre anomalía presentada en el reglamento Interno Autónomo.
Acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, solicitarle a la señora Alcaldesa Municipal que coordine con el abogado para que basado en las leyes proceda a contestar oficio enviado por la señora auditora interna.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde solicita hacer entrega a esta auditoría implementos de seguridad de los oficiales que la Municipalidad cesó.
- h) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Asociación para el Desarrollo y Bienestar de Mujeres de Mónico, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores para ser utilizada en feria comunal que se llevará a cabo los días 19 y 20 de mayo de 2018; comunicarle a la Asociación para el Desarrollo y Bienestar de Mujeres de Mónico, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, que una vez analizada dicha petición según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su artículo 31 Otorgamiento; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al artículo 24. De los horarios de funcionamiento para el comercio de bebidas con contenido alcohólico, se aplica el inciso b. Licencias clase B1: a partir de las 11:00 horas hasta la 01:00 hora (1:00 a.m.), en las instalaciones del Salón Multiuso. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de ₡10.000 por cada día de actividad que realice la organización.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Los Ceibos, aprobar el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación y es el siguiente:

Víctor Artavia Madrigal

cédula N° 2-367-543

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal

ACUERDO 7.

- a) Informarles que la UNED solicita al concejo les conceda fecha para explicarles el mecanismo y la actividad de las mismas, indican que preferiblemente sea miércoles.
- b) Informarles que en reuniones con el comercio y personas de emprendurismo del cantón ellos desean se les apoyen en el proyecto de una Asociación Especifica de Turismo, con la cual se inicia en hacer carta de solicitud a Dinadeco para la conformación tomando en cuenta a los interesados.
- c) Informar sobre la situación de las Letras el cual se indica a la señora presidenta donde se le expresa que se debe coordinar con el ingeniero para los avances de los trabajos, por otro lado, la colaboración que ellos realizan es mucha y se agradece la iniciativa, pero se necesita siempre la fiscalización y supervisión técnica.
- d) Informar que el próximo jueves se iniciara con el convenio del Bahock con la ADI de Katira en zanjeo importante del centro de población y dar mejoras de los cuadrantes.
- e) Informar que ya se inicio el convenio con Betania para mejorar accesos y la colocación de material, además el levantamiento del puente ruta nacional está en trámite con la asociación.
- f) Para la solicitud de la UNA, se necesita tener por lo menos 100 estudiantes interesados en ambas carreras Educación y Turismo.
- g) Informar que con respecto a la Comisión de Emergencias informar que la apelación fallo a favor de la Comisión y se puede decir que es más fácil, pero están a la espera de poner al día con el nuevo presidente y de la orden de inicio.
- h) Informar que se esta trabajando en la confección de recopilación de la información de procesos para el departamento de cobros para el cual se inicia con expedientes foliados.
- i) Informar que la advertencia de auditoria se le esta contestando con el listado solicitados y se indica que estarán bajo el resguardo de la administración ya que son artículos delicados.
- j) Ya se realizó el cartel del Bahock y se procede hacer salida hasta estar con el visto bueno de todas las partes
- k) Informar que para la moción de la asamblea de san Carlos me la van a pasar esta semana por que la diputada tiene que hacer revisión de datos.
- l) Solicito a la parte del concejo de distrito y la síndica de San Rafael organizar las personas interesadas en apoyar a la asociación de bien social por que hace falta en tener fundamento.
- m) Compañeros de concejo de distritos los proyectos del mismo para presentarlos y tomar acuerdos para avanzar con ellos ya hoy es 15 del mes.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta es para hacer una consulta en el caso de Ilse con respecto a lo de la auditora de lo que mandó antes, lo que analizo yo es por qué esa situación no se ve internas, llega la nota aquí y la que la tiene que contestar eso es usted no es ni el concejo

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero ella quiere que usted se dé cuenta.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta está bien que se sepa pero son soluciones que prácticamente se deben de dar entre ustedes, no entiendo porque llegan las notas aquí.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta tan repetidas porque son tres veces que han llegado aquí.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta como auditora ella tiene que valorar como se está trabajando internamente la municipalidad.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ya si es un problema más grave el concejo debe saberlo.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta si, pero a veces son cosillas no lo veo como tan lógico si ese es mi punto de vista, que se valore más interno, con la administración.

- b) El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta es con respecto a lo del viaje allá que no fue la gente a ver lo de las alcantarillas.

La señora Alcaldesa Municipal le pregunta era cuando ayer?

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta el lunes, si ayer en la tarde.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta voy hablar con Keilor a ver.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta estuve por ahí esperando, esperando y nunca llegó.

- c) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta es para invitarlos porque va haber otro curso de la UNED el 19.

La señora Alcaldesa Municipal le pregunta cuando abre, este primer curso?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad contesta si es sobre taller electoral.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos informa es 19 y 26, son dos sábados.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta para el que se quiera apuntar hay tiempo hasta el jueves. Doña Ilse hoy me llamó aquí la asada, doña Carmen dice que ellos acogieron el agua de aquí del Silencio en el tanque ahora en temporal cuesta mucho porque no hay material para ver qué posibilidades hay, si tiene código.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta se puede hacer un convenio con ellos porque es una necesidad que se justifica porque es líquido potable pero es que el asunto es que la asada de San Rafael le cuesta a veces mucho entender que no es un gasto cualquiera y en esto pues hay que ser muy real porque la vez pasada me pasó con la captación de allá tuve que coordinar con la comunidad para establecer una cantidad de presupuesto que más o menos fue equilibrado con el asunto del material entonces habría que sentarnos a hablar muy bien con Asada para ver qué disponibilidad tienen ellos realmente económica para ver si se puede hacer porque eso es una necesidad.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta ese camino no tiene código?

La señora Alcaldesa Municipal le pregunta el de Lourdes?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta no, me dijeron que se metía ahí por donde Los Cortés, un camino que hay ahí por Lourdes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si Lourdes tiene código, es la nueva captación que agarraron.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta me habló de que el concejo de distrito dispusiera, si disponíamos de plata pero yo no sé.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta por dónde Requenes es esa toma?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si tiene una necesidad pero puede ser.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si pero también tienen que pensar ellos que son abonados de ellos y cuáles abonados tenemos nosotros.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice si yo le llevo la respuesta, mañana la llamo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ellos también tienen que ser parte, ahí yo pienso que en esos convenios deberían de ejecutarse 50 y 50 pero ellos no entienden eso, ellos quieren el 100% yo se lo digo porque yo lo viví en aquella zona y la comunidad que gracias a que se organizó un señor ahí Felipe que fue el que nos ayudó.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta pero hay que ver la necesidad que ellos quieren que les apoyen primero, tal vez que especifiquen que es lo que piden.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta como digo reunámonos con ellos, dígales que vengan aquí y nos reunimos con ellos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta está bien yo le voy a decir a doña Carmen.

- d) La Regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta es sólo una pregunta que hoy una señora me dice que vino a pagar la basura pero no entendí por qué no se puede pagar la basura sino se ha pagado los impuestos, dice que no la dejaron pagar basura que primero tiene que ponerse al día.

La señora Alcaldesa Municipal le pregunta quién atendería?

La Regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta no sé, que primero tienen que poner al día con los impuestos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta póngale un mensaje a ella y que me ponga un mensaje para ayudarle con eso para ver quién fue el que la atendió me gustaría saber por qué puede ser el que esté haciendo ahí las vacaciones ahí de Melissa y no esté tan al corriente.

La Regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta porque si se puede pagar.

La señora Alcaldesa Municipal dice la basura si, son independientes incluso bienes inmuebles se puede pagar si no pagar basura.

- e) El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta es solamente en la reunión que tuvimos Ilse allá con los señores de la Caja habían dicho que daban una respuesta para ver qué clase de negociación se puede hacer con el lote, compra de lote o cambio, no ha habido una respuesta que usted tenga.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a mí no de la parte de ustedes, de lo que si me preguntaron era de que si había conseguido la persona para que nos hiciera, si nos iba a donar lo del uso del suelo, entonces yo le dije que hay dos personas que están con la disposición y le pasé los contactos.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta yo estuve hablando un día con Zulema y me había dicho que todavía no yo pensé que ya hoy había algo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a mí no me han pasado nada pero déjeme ver le puedo preguntar al doctor García para ver qué pasó con eso, eso una vez más que todo para la respuesta tanto para el cambio o para la compra.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta si se hacía el cambio pero había que ver el valor que iba a adquirir el EBAIS por el dinero que le van a inyectar que es entre 80 y 100 millones posiblemente no se pueda hacer el cambio pero quedaba la opción de comprar el terreno para hacer dos EBAIS uno acá y el otro allá o tipo dos allá, que habría más apto.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta yo tengo entendido para la compra del terreno no hay 80 millones.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no para la mejora es pero se había hablado de que podía ser que se mejorara este, ahí donde están en existencia y que en el sector del Valle se arreglara el otro para que atendiera la otra población.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta hacer dos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto, se había dicho de esa posibilidad.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta esa parte que está para la mejora ya está ya casi estaba aprobado.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta yo les traigo una respuesta un día de estos porque por ahí del 26 tenemos reunión de red de presidentes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ellos se habían comprometido que en 15 o 22 días más bien, ya tenemos más de mes y medio de habernos reunido.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta más bien deberíamos de llamar a Zeledón.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no a Zeledón no, mañana llama al doctor García si no llamó a la gerencia arriba.

- f) El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta dos asuntos ahora que doña Lidieth es menciona lo de salud no llegó la respuesta o por lo menos no lo escuché por qué el concejo había nombrado como representante Albán y nunca se supo porque no fue incluido, no llegó la respuesta de parte de la junta de salud o de parte de quien le correspondía.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta Ana dice que ella lo reportó varias veces.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta porque se reportó afuera, no aquí internamente era internamente, lo reportaron allá.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica pero en los documentos decía que era afuera.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si afuera pero aquí no llegó ningún oficio, yo le pregunté al doctor García, esa fue la respuesta que me dio, si lo van a tomar en cuenta.

- g) El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y el otro asunto con todo respeto hace ya un tiempo atrás se creó a nivel de la zona norte-norte la licencia geriátrica, supuestamente con una representación de casi 300 representantes, afiliados, la sede supuestamente el terreno lo donó una persona de Tujankir 3500 m y ahí está con cédula jurídica, estamos en posición el fiscal, Maureen está de secretaria, hay varia gente ahí se hizo para que quede claro de la forma más legal porque se hicieron comentarios y creo que para elegir un presidente con 300 personas tan diferentes son mentira que van a votar por una opción, entonces para aclarar, estamos en la mayor disposición de asumir retos y aceptar lo que venga, se hizo de la forma se había invitado bastante gente a la hora de la votación si hubieron algunas discusioncillas, mucha gente no compartió las votaciones pero la mayoría manda y la votación fue conforme, ahí está la unidad geriátrica y está conformada, tiene cédula jurídica, personería y estamos como un lote de 3500 m de donación para posteriormente tal vez continuar con algo más grande en el cantón.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno ahí en ese caso a mi lo único que me preocupa y voy hacer la consulta a CONAPAM es porque cuando nos habló don Carlos a nosotros en ese caso es el director que maneja todo lo que es la acción presupuestaria nos decía que tenía que ser una asociación que dijera de bien social pero si realmente a nivel geriátrico como tal porque yo sentí que esa asociación nació de específicamente para ese proyecto, conocí que era un proyecto a nivel territorio, lo conocí que era como para esa acción de ese proyecto como dice exactamente el nombre es específico, dice ese nombre entonces habría que hacerle la consulta a ellos si realmente porque cuando nos hablaron y aquí está Lidieth que me diga si es mentira que tenía que decir que asociación de bien social hablamos de específico porque Dinadeco hace específicas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa si lo que pasa es que Dinadeco le preguntó a Eduardo cuáles son los fines de la asociación de ustedes, atención del adulto mayor, llevó ahí varios fines, son los mismos fines que está manejando la geriátrica, incluso a él le dijeron ya tienen una creada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no solamente son los del adulto mayor es la de los niños también porque esa va representar en conjunto todo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta es que la de los niños es aparte.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la asociación nace con el fin de un trabajo social, entonces el fin social es que va a manejar la coordinación de ambas porque esa era la idea.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice tal vez usted debe ir a explicarle a Dinadeco, debería de dejar de mandar a Eduardo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no solamente es el fondo de CONAPAM como tal sino también el de CECUDI que también va incluido dentro esa misma coordinación de esa asociación, esa era mi consulta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica mañana viene de 9:00 a 2:00 de la tarde.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta Si realmente es funcional con esa pues es solamente llevar la solicitud y sacar el acuerdo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta y la otra la de cuido, la de niños.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por eso, la del CECUDI.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta para reforzar lo que dice el compañero Eladio la geriátrica tienen una visión bastante importante para en el cantón y para lo que es la zona norte, se oyeron crítica yo fui un crítico también de esa asociación pero esta gente que está actualmente está en la parte más difícil, ustedes saben que una asociación de esas lo difícil es el inicio y ellos están iniciando en el momento que ya y hay campo para todos aquí no se le puede decir a un Chileno, a un Upaleño, ni aún San Carleño no, todos podemos ser miembros y podemos ser elegidos también, entonces si uno quiere que las relaciones vayan un poco mejor a nivel del Cantón no porque esté en Tujankir ni así se puede menospreciar porque yo creo que dieron una, la población dio una respuesta muy buena por la cantidad de afiliados que llegaron ese día si bien es cierto tal vez la votación no fue la mejor pero a nadie le torcieron el brazo y le dijeron usted vote por fulano o no vote por fulano, yo fui uno de los que estuve y perdí en una votación y quede tranquilo y hubieron unos comentarios hasta groseros en contra mía, de mi enfermedad haciéndome bullying para que yo no quedara porque ese hombre está a punto de morirse, para que lo van a elegir y diciendo un doctor eso yo digo que es duro y el doctor que me enfermó, entonces yo lo acepté y ahora pidieron de que yo fuera porque yo quedé como primer suplente, yo le dije a Maureen que no porque si en ese momento estaba muriéndome ahora estoy peor como voy a ir a eso ya cuando otras personas se fueron que nosotros sabíamos que no iban a servir y le hicieron eso a uno y fue grosero porque yo entiendo que si no hubiera sido eso quizás hubiera ganado pero no estoy resentido, estoy exponiendo lo que yo sentí en ese momento y fue malo pero ellos están haciendo un buen trabajo atrás de eso, nosotros como miembros a futuro vamos a recibir los frutos de los primeros que iniciaron ese proyecto porque es la parte más dura y a mí me quitaron una carga y a futuro tal vez si uno pueda estar en ese grupo o en ese grupo no, sino administrando esa directiva ya los que estuvieron primero ya hicieron su parte.

- h) El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta primero por la participación de doña Ilse de la asociación de turismo vi que tuvo el apoyo aquí del concejo eso es importante porque es un grupo que quiere trabajar como dice doña Ilse y va contar con el apoyo de aquí de nosotros, eso es muy importante que tenga esa resistencia. Otra situación es con relación al tajo aquí ahora se ha hecho difícil los materiales hay que traerlos desde San Carlos eso encarece tanto a la gente que quiere hacer algún desarrollo privado como la municipalidad si en algún momento si va necesitar ese tipo de material que ahora ya no tenemos el tajo, entonces para ver en qué estado va la gestión del tajo y tal vez reunirse con los nuevos jefes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ya están contratados los profesionales para que hagan la valoración del impacto ambiental que era lo más difícil.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta con los nuevos jerarcas hacer un acercamiento sobre ese tema porque a veces hay que retomarlos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso es lo otro que me dijo la geóloga, ella es presidenta de la comisión administradora de geología, entonces por ahí hay un pase de voto pero sin embargo ella me decía que primero había que inducirle a la persona que va a estar a cargo de la dirección para incluirla dentro de algunos proyectos que van como este, una de las cosas era la contratación de los profesionales que están alrededor de casi 8 millones de colones de todo lo que tienen que contratar, ese es un proceso que Fernando estaba manejando ya directamente con Jani que es la geóloga.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos eso es para impacto ambiental, SETENA y todo eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto todo eso, los estudios de impacto ambientales pues claramente están a la mano en realización de los procesos, ella tiene que programarse con ellos para una fecha de gira y yo también le pedí a Jani que en algún momento sacáramos un rato para atenderla para que ella les explique también después de ahí cuando procede porque esto no es así como de un día para otro ya ahora por lo menos ahora nos dieron la línea de lo que consecutivamente le corresponde a la municipalidad, ya nos dieron la aceptación que ya podíamos contratar a los profesionales y que mientras no quedemos mal en ninguno de los temporales no tenemos problemas para repercutir en el avance de lo que se está haciendo porque también ya se han hecho los cierres técnicos, el geólogo del SINAC vino hace unas semanas a revisar los cierres técnicos tanto del río La Muerte que fue donde trabajamos la primera vez como el de Platanero ya vinieron a hacer también la inspección entonces por ahí hemos cumplido con esa parte y con las bitácoras que hay que llevar creo que en eso no estamos mal, ahí lo único ahora es buscarle a Yani los cronogramas de tiempos porque los profesionales tienen que venir tanto el de geología, el de geólogo, el ambientalista, son como cuatro profesionales para venir a hacer los debidos procesos, yo sé que ella si va tener un acercamiento más porque incluso en los servicios profesionales que se le contrató también a ella se le dio un anexo de fiscalización y coordinación del proyecto entonces ella como tal ella tiene que venir con ellos al campo porque esa es la idea, yo le puedo traer tal vez el reporte hablando con ella la otra semana.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta para que no quede ahí. Con respecto a esto también de lo del turismo, esta cámara que se está promoviendo en vez pasada.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta cámara o, por favor especifíquese.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta asociación específica de turismo en vez pasada había habido con fondos del BID que se podía sacar para un muelle y no se aprovechó en ese momento ahora se había hablado yo no estoy muy claro si esta parte que se va Hacer aquí de los gaviones eso se va a aprovechar para hacer un muelle o hay que buscar otro terreno para hacer otro muelle, eso es algo que no tengo claro.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta podríamos utilizarlo pero es algo que yo decidí reunir porque no me a tuve a sólo los ingenieros sino de que yo, Ervin que es el que viene del SENARA le explique la situación para ver si podíamos hacer un tipo tal vez de muelle, de acceso ya sea por rampa o por escalera para hacer bajo a la utilización del río, en el sentido de que pudiera establecerse una la plataforma y que pudiéramos poner un tipo de mesitas y sembrarle árboles para que se pueda utilizar una sombra en el momento que vengan hacer una gestión al banco si está muy lleno, alguien viene a esperar que espere ahí.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta es para evitar la duplicidad porque recuerde que ellos hablaron de adquirir un terreno para un muelle entonces.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta más bien ahora lo que le iba a proponer a Jacinto ayúdeme a presionar un poquito a la asociación usted que lo ve más ahí hay 50 árboles que les sembramos a ese río de ahí para abajo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos sugiere con los guías y scouts.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta me da miedo porque si se va a un chiquito de ese río, yo no sé a mí me preocupa más eso.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta usted saca un proyecto de siembra de árboles del río como estos arbolitos allá en Upala Agrícola, usted sabe que ahí donan árboles.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta para este Río Frío porque definitivamente se está secando, una cosa increíble.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta por eso usted se lo solicita eso, se lo solicita también a los finqueros ahí si puede sembrar árboles usted a lo largo del río siembra y ponen un poquillo de cerca ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no tal vez es una cuestión de que nos donde el ICE porque ya les voy a decir una cosa intenté manejar un proyecto con FONAFIFO desde el CCCI es una cosa terrible le piden a usted elaborar un anteproyecto, un perfil, que si lo aprueban no sé qué presupuesto, le dije yo me voy de aquí y esos árboles no se han sembrado con FONAFIFO.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta en Upala Agrícola tienen ya los árboles, que se les está pasando dicen.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo que es árboles es de coordinación, es de retomar la idea pero yo si quiero sembrarle árboles a eso, por eso yo les dije también el de Buena Vista.

- i) El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta es un comentario mejor lo dejamos para el otro martes es que a veces hay que definir la línea de desarrollo lo que uno quiere hacer en el cantón, entonces estamos hablando de turismo, uno de los proyectos de turismo y que podíamos hacer una zona de visitación es Caño Blanco con la inundación y todo eso porque van ha venir las aves migratorias y nuevas especies que se van a formar ahí con esos espejos de agua y toda esa cuestión que va a haber vida está bien yo me soñaba ahí con un tours de Río frío a caño blanco pero por otro lado nos encontramos que están las dragas trabajando para endurecer eso, secarlo, desaguarlo entonces no tenemos un plan de manejo definido, qué es lo que queremos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa pero ahora usted leyó bien lo que dijo el Minaet, no tengo personal y voy la otra semana.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta si pero nosotros como gobierno local también podemos aportar, creo que podemos pronunciarnos por lo menos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el viernes pasado vinieron hacer una inspección, este lunes no le pregunté a Fletes yo, yo supe que vinieron hacer un recorrido.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta es que eso que dice Jacinto es secarlo, no es secarlo yo lo que digo es quitar una parte para que el río fluya más.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta no, no la parte esa la están canalizando y lo van a llegar a secar, es gente que está trabajando para secarlo y nosotros la idea es si se va traer turismo, es más bien tener unos humedales.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa imagínese que la draga fuera a trabajar ahí y si hundió y la sacaron corriendo por qué ya venía el Minaet y el Minaet dijo que no venía hasta la otra semana.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso es el SINAC, áreas protegidas.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez un comentario creo que hace meses atrás yo hice un comentario sobre eso de lo que estaba pasando ahí, tal vez sería bueno ver de qué manera jurídicamente podemos respaldar lo que dice Jacinto de hacer que el MINAE o a quien corresponda actúe un poco más porque visiblemente yo lo dije la vez pasada aquí en el concejo y ahora esa draga trajo dos dragas trabajaron todo el invierno y ahora en verano terminaron de sacar una laguna que de hecho hubo una gran eliminación de gaspares y a la luz pública salió y siento como municipio, siento que tal vez estamos haciendo muy poco porque debíamos de presionar para que esa gente llegue a sacar los permisos correspondientes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sería presionar, esa es la palabra o tal vez tratar de coordinar más directo con ellos y ver la gran responsabilidad que tienen y que no hay un cumplimiento.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta estamos apuntando a un turismo que realmente entre 10 años no lo vamos a tener y otra cosa no sé cómo la parte de Caño Negro y Los Chiles a nosotros no nos ha hecho una demanda oficial porque el sedimento que está cayendo en estos momentos en Caño Negro es tremendo por causa de la erosión aquí arriba, el caso de las piñeros, los canales que están haciendo Sería bueno que se tome en cuenta.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta no sólo ahí el lago le cae estos Ríos, San Carlos se ha secado una barbaridad, ya las lanchas no caminan.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y ellos mismos Caño Negro como tal la destrucción interna también, los piñeros de esa zona ahí de Veracruz, de caño negro es increíble.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez tratar de pronunciarnos como municipio por qué el perjuicio va ser para muchos en poco tiempo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta es que las piñeras no tienen fronteras.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos sugiere hay que hacer un pronunciamiento pero más fuerte.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta hay un recurso que había aprobado la asamblea la vez pasada para comprar y declarar esa área como parte del Refugio de Caño Negro pero no sé qué pasó con eso que eran 7000 millones que habían aprobado.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta para expropiar a las personas.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta después hubieron 2000 millones que esos supuestamente y los habían asignado a personas que les iban a pagar pero no se hace nada con dos, tres personas que se va a sacar si hay otros están destruyendo más.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta yo no sé en realidad anteriormente es malo hablar de los pasado de la cámara de turismo ojalá no pase con esta asociación de turismo porque si son los mismos vuelve a pasar les digo porque Albán, Eduardo y yo fuimos a la inauguración a Caño Negro de los muelles y lo poquito que nos dimos cuenta ahí era que para acá para Guatuso venía un muelle también parte de eso mismo, que eran los fondos alemanes que hacen los caminos por aquí y para acá venía ese ramal de muelle, allá en Caño Negro hicieron cualquier cantidad, que hicieron esas personas si era una cámara de turismo como no aprovecharon eso lo que hay en Caño Negro donde estaban aquí estaba alquilando botas allá arriba y no se daba cuenta que aquí era donde estaba el desarrollo.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta la Cámara de turismo no era la meramente la encargada.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta junto con el concejo Municipal y todo mundo yo sé pero en realidad todos tenemos que mostrar interés cuando uno se da cuenta le da tristeza del cantón en donde vive uno y los que en realidad los que nos representan a nosotros aquí porque hay que aprovecharlo que hay allá hicieron más muelle porque Guatuso seguro no lo quiso, entonces gastaron la plata como 12 construcciones fueron las que hicieron, torres y todo y en realidad era la llegada de Guatuso a Caño Negro y no se aprovechó, entonces ojalá y no suceda lo que sucedió si quedan las mismas personas sigue sucediendo lo mismo.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta hay una apertura para todo el cantón, el que quiera participar en esa asociación por eso se quiere nombrar un representante de todos los distritos para que no suceda que solamente de un distrito.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso fue lo que yo les dije, yo ayer le dije así yo preferiría que en esa cámara, en esa asociación, esa cámara puede ser un valor agregado de la asociación pero le digo yo no pensemos en que esa asociación va nacer con el mismo sentido de la Cámara pensemos que son gente de todas las comunidades pero gente que quiera trabajar, no obliguen a nadie y no propongamos a nadie por obligación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice a reuniones, hay actas, hay control financiero, un montón de cosas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no y tiene que haber gente que de verdad, si Albán está dispuesto por ejemplo que va saber que Albán va venir a todas las sesiones, a las reuniones porque hay que darle continuidad a los proyectos.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta de querer hacer algo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos comenta Jacinto a venir a todas las reuniones.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta ni van a las reuniones ni aportan nada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y una de las cosas que les externé yo y también yo les hice de propuesta que es que propusieran 10 personas o cinco personas de cada distrito y que los distritos que desean agregar más personas por cualquier valor agregado que tengan o ya emprendimientos iniciados pues entonces que agreguen cinco más o cinco más que completen 60 o 65 personas como mucho.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice responsables que van a venir o que van a ir a la reunión.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo se los propuse así que fueran 5 o 10 por ejemplo Buena Vista don Ciriaco hoy se lleva la idea entonces ya sabe quiénes de allá tengan la intención del distrito Buena Vista participar y nos hacen llegar el mensaje y de una vez se le manda a recoger las firmas ahí a esa cinco o seis o siete personas que están interesadas, que van a participar y que van a estar porque de nada sirven nacer ahí muertos como todo lo que ha nacido en ese sentido porque a nivel turístico en algún momento tal vez pudo haber tenido un auge pero al final se vino todo y se dejó morir y ha estado rato de estar muerto y esa no es la idea es retomar y que de verdad tengan energía y potencia para avanzar, hay muchísimas cosas que hacer.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica porque las universidades dan apoyo, estudios, dan diagnósticos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso era lo que yo les decía capacitaciones, hasta el ICT.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero hay que ver también el interés, aquí en este cantón hay gente con intereses económicos pero también hay gente con intereses de desarrollo del cantón porque cuando es por intereses económicos ahí es donde empieza los problemas lógico que lo económico va de la mano con el desarrollo pero cuando habla del comercio Ilse a mí me preocupa Porque uno ya ve que van intereses económicos de primero entonces nunca va a haber el desarrollo porque empieza la misma situación o peleadera de la vez pasada porque yo quiero ser así, porque yo quiero esto, porque yo quiero la rebanada más grande, quiero la más pequeña, a mí me están dejando la más pequeña, eso no puede ser, con interés y desarrollo del cantón y con intereses económicos, los que tienen intereses económicos que aporten su grano de arena al interés de desarrollo para que ellos tengan su beneficio.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta Fulvio la idea es esa es para generar desarrollo lógicamente que cada quien va a invertir también en sus proyectos porque esto no va ser una sociedad, esto es una asociación y la asociación va ser que cada miembro va a aportar desde su emprendimiento entiende, si hay que mejorar la hotelería, los servicios de botes, de todo lo que lleve el turismo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el problema es que una asociación conlleva muchos proyectos y cuando ya viene un proyecto equis ahí es donde empiezan los problemas.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es cuando los intereses económicos empiezan a prevalecer pero cuando hay interés de desarrollo a uno no le interesa porque nosotros como comunidad lo hemos vivido, Eladio lo ha vivido, Ángel lo ha vivido, todos los hemos vivido de que es el interés del desarrollo, que le interesa a uno que el del hotel se vaya a beneficiar más que mi, eso no me interesa, a mí lo que me interesa es que el camino se haga para que nos beneficie a todos y eso es lo bueno de esto si hay un interés de desarrollo de las personas, que muchas personas quieren el desarrollo de este cantón porque si se meten ahí, óiganme si bien si se meten gente que tienen otros intereses nace muerta esa asociación.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta yo digo que lo primero que tienen que hacer es explotar lo que hay y si empiezan otra cosa también, hay bastantes cosas aquí para explotarlo primero y el resto viene de camino.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo creo que lo primero es que hay que fundamentar la asociación y de una vez montar un plan estratégico donde haya proyectos importantes de impacto para el cantón yo lo veo desde ese punto de vista.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta yo también lo he visto eso y fue un proyecto que nosotros hicimos del concejo de distrito.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta es que a mí me preocupa lo que dice Fulvio porque yo siento que quieren administrar el capital, de inversión a la parte comunal y social si esto es una generación de empleo eso tienen que tener claro aquí pero la Fortuna también las grandes inversiones que llegan ahí generan impuestos, empleos, un montón de cosas.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si pero como empezó la Fortuna, la Fortuna no comenzó con hoteles, empezó a explotar lo que tenía primero la asociación de desarrollo explotó lo poquito que fueron teniendo el volcán, otra cosa y otra cosa llegó a todo pero si explotamos y empezamos por hotelería no van explotar a nada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta montar la asociación, hacer un plan estratégico a nivel cantón que sea de impacto de desarrollo turístico.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice pero primero hay que ordenarse, no hay información turística, no hay paquetes turísticos de visita.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta pero es que no hacemos nada, vea aquí viene un bus con 50 personas y aquí ningún hotel tiene la capacidad.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa pero por eso, tienen que empezar de cero, tienen que comenzar con el ICT a sacar proyectos donde desde aquí este el paquete.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no hay un hotel Jacinto le voy a contradecir en eso pero si hay cuatro hoteles que si pueden atender esas 50 personas, entonces se organizan entre esos cuatro y logran acomodarlos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta la idea del proyecto de nosotros, nosotros se lo presentamos a usted era vender lo poquito que tenemos, que se hace, se hace una página que se vende es lo primero.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta nosotros tenemos que ser autocríticos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta y después viene lo de ustedes acomodarse los hoteles, primero se acomodan los hoteles como dice Fulvio y después el resto.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda manifiesta se acomodan 20 personas, como se van acomodar 10 dicen si andamos en grupo a la gente no le gusta irse a quedar repartida cuando vienen a una excursión.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica entonces hay que traer inversiones grandes.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta un inversionista que ponga 50.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta ese hotel que está aquí en Cabanga votado que lo hicieron unos alemanes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos sugiere compañeros podemos paralizar ese tema para poder terminar, gracias, les agradezco.

- j) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta tema terreno fondos públicos, así lo escribí disculpen, Grettel Jiménez de Coocique ya Ilse sabe, el jueves a las 10 hay reunión y ella quiere dos representantes para el tema parque amarillo porque van a definir entre abogados dice que ojalá se lleven de aquí la parte legal, que Ilse vaya ojalá como un abogado porque van a hablar tema terreno porque ellos dicen no está definido el tema como es de la municipalidad no es de la asociación ellos tienen que definir legalmente como corresponde si hay que hacer un convenio para poder poner un parque amarillo en un terreno a la municipalidad, si Albán puede ir o alguno que esté interesado puede ir con Ilse.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ya hablé con don Ricardo para que me ayude con eso.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta nosotros como regidores de Katira debíamos de ir

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta usted tiene convención colectiva conmigo y Eladio también y Jacinto.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado pregunta donde va ser?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos informa en Coocique, Ciudad Quesada, de la asociación va, de fijo ellos van, estamos hablando de aquí si alguien quiere ir con mucho gusto.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad pregunta a qué horas se va?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tengo que irme las 8:30 de la mañana.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica ella quiere un acuerdo del concejo en firme para ver quienes irían, entonces iría la señora alcaldesa y quien más, ella va coordinar para llevar un abogado pero quienes irían de aquí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el abogado está en San Carlos.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta a mí me hubiera gustado pero yo trabajo, voy a ver qué puedo hacer tal vez.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sería Alban.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta si voy a ver primero.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos en el acuerdo vamos a Albán en firme, están de acuerdo todos?

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, designar para que asistan a reunión con Coocique R.L. a la señora Alcaldesa Municipal, Ilse Gutiérrez Sánchez y al síndico propietario, Albán Chavarría Molina, para analizar tema del proyecto del Parque Amarillo de Katira.

- k) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta otro documento aquí está el presidente de la unión cantonal, procede a leer.

09 de mayo de 2018

Para los diputados y diputadas de fracciones políticas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

De: la unión cantonal de asociaciones de Guatuso y las asociaciones de desarrollo Comunal de Guatuso

Asunto: moción de apoyo a favor de los proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa, proyectos 20.132, 22.133, 22.134, 20.136, 20.124. Además expresar nuestra oposición a los proyectos de ley 20.595 ley de eficiencia en la asignación del gasto público y el proyecto ley 20.580 conocido como Ley de fortalecimiento a las finanzas públicas o plan Fiscal. Los abajo firmantes en calidad de representantes de la unión cantonal de asociaciones de Guatuso cédula jurídica 3-002-084997, teléfono número 2464-4004, domicilio en el distrito de San Rafael de Guatuso y las asociaciones de Desarrollo comunal del cantón de Guatuso, cantón 15 de la provincia de Alajuela creadas y reguladas bajo el marco de la ley 3859 Sobre Desarrollo de la comunidad presentamos la siguiente moción que dice:

- 1) La Asamblea Legislativa se encuentra el proyecto de ley del expediente 20.132 modificación al artículo 64 de la constitución política, con el que se propone elevar a rango Constitucional el fomento de las organizaciones de desarrollo Comunal como medio para estimular y el elevar a rango constitucional del movimiento comunal.
- 2) Que en la Asamblea Legislativa se encuentra el expediente 20.133 con el cual se pretender modificar la Ley de Desarrollo de la comunidad 3859 y dotar a la dirección nacional de desarrollo de personalidad jurídica instrumental para la realización de actividad contractual administración de sus recursos y patrimonio con el cual mejorará sustancialmente la gestión administrativa. El objetivo es fortalecer a DINADECO que se concibe como instrumento básico para el desarrollo; encargada de fomentar, orientar y coordinar la organización de las comunidades del país.
- 3) Que en la asamblea legislativa se encuentra el proyecto de ley 20.134 mediante el cual se propone la exoneración al impuesto sobre las ventas y los espectáculos públicos, este pretende el fortalecimiento de organizaciones comunales. Se trata de organizaciones sin fines de lucro, al servicio del bienestar común, participando conjuntamente con el Estado en mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Pese a ello las actividades contractuales que realicen para el desarrollo de sus proyectos en las comunidades, están gravadas con el impuesto de ventas, como cualquier otro sujeto privado con fines de lucro.
- 4) Que se encuentran Asamblea Legislativa el proyecto 20.135 que propone una Modificación a la ley orgánica del Banco Popular con la finalidad de que se disponga el 5% de las utilidades netas del banco para el financiamiento de las organizaciones comunales del país.
- 5) Que en la Asamblea Legislativa se encuentra el proyecto de ley expediente 20.124 Ley de creación de la dirección nacional de ayuda comunal, para crear la Dirección Nacional de Ayuda Comunal, como un órgano adscrito al Ministerio de Obras Públicas y transportes.
- 6) Que en el directorio de la asamblea se encuentra el expediente 20.595 conocido como Ley de Eficiencia en la asignación del gasto público, uno minoría de cinco firmas a favor y uno de mayoría con seis firmas en contra, dicho proyecto pretende modificar el artículo 19 de la ley 3859 con relación a la forma de girar los recursos del 2% del impuesto sobre la renta a las asociaciones de desarrollo Comunal.
- 7) Que en la corriente legislativa se encuentra el proyecto 20.580 conocido como el proyecto Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas o plan Fiscal, donde se pretende incluir una modificación de ley a la 3859 para cambiar la forma en que el Estado les gira los dineros a las asociaciones de desarrollo Comunal.

POR TANTO DE ACUERDA:

Manifestar a las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa nuestro voto a favor de los proyectos 20.132, 22.133, 22.134, 20.135, y así mismo nuestro voto favorable al proyecto 20.124.

Manifestar a las fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa nuestra oposición al proyecto al proyecto de ley 20.595 conocido como ley de eficiencia en la asignación del gasto público, por cuanto es una amenaza para la sostenibilidad y gestión de las asociaciones de desarrollo Comunal.

Manifestar a las fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa nuestra oposición al proyecto de ley 20.580 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en donde modifica el artículo 19 de la ley 3859 por cuanto es una amenaza para la sostenibilidad y gestión de las asociaciones de desarrollo comunal del país. Comunicar este acuerdo a la Prensa Nacional, a DINADECO, a la Federación de Uniones Cantonales de la Región Huasteca Norte y a los medios locales, asociaciones de desarrollo y habitantes de Guatuzo.

Eso es para pronunciarnos a favor de esos proyectos y en contra de esos otros dos específicamente en el que cambia el modo de girar el 2% a las asociaciones, entonces para ver si el concejo Municipal le da un voto de apoyo a esta gestión que se está armando desde la unión cantonal y que se pretende llevar hasta arriba por medio de las asociaciones de desarrollo y la unión cantonal, federación y mandarlo a la Asamblea Legislativa.

El Regidor propietario, Jacinto Vargas Miranda pregunta cuál es la modificación del 2%, no, no solo eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en el plan Fiscal nos oponemos al modificar el artículo 19 de la ley 3859 con relación a la forma de girar los recursos del 2% del impuesto sobre la renta a las asociaciones de desarrollo comunal.

El regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado pregunta cuál es la forma que ellos quieren cambiar?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos responde quitar el 2%

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ellos quieren quitar el 2%, según ellos van a fortalecer como otros proyectos, ya no les va a permitir el manejo a las asociaciones de desarrollo el el 2%.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa vean este proyecto para explicarles un poquito el 20.595 ley de eficiencia en la asignación del gasto público lo metieron y ese proyecto llevaba eliminar el 2% pasó a Comisión y lo sacaron lo iban a retirar porque todo el movimiento comunal del país se pronunció pero no lo retiraron lo dejaron siempre después de Comisión lo dejaron siempre en la corriente legislativa, estos diputados que está actualmente en cualquier momento lo pueden volver a meter, nada más ocupan votación, entonces ese proyecto le quita el giro del 2% a Dinadeco. Después el 20.580 la ley de fortalecimiento de finanzas públicas como este 20.595 se quedó pendiente a la ley de fortalecimiento de finanzas públicas conocido como plan Fiscal le metieron un artículo donde otra vez viene a intentar cambiar el artículo 19 de la ley 3859, que es lo que pide el plan Fiscal que se elimine el artículo 19 de la ley 3859 o sea que no exista para las asociaciones de desarrollo el 2%, que el gobierno decida cuánto darle a las asociaciones y si no hay plata no le dan ni un peso porque es una ley que le asigna el 2% de la renta a las asociaciones pero lo que quieren es desaparecer ese artículo para si ellos dicen este año no hay plata no le dan nada, entonces lo que estoy pidiendo con este documento es como desde la unión cantonal se va a mandar que el concejo Municipal le dé un voto de apoyo.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta cada día estamos peor porque se oye esto y también las partidas de los Concejos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que eso es un plan Fiscal a nivel país.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta entonces están de acuerdo y en firme en apoyar este documento, si alguno quiere porque aquí también estamos recogiendo, aquí hay un montón de afiliados de asociaciones, si de una vez quieren firmar está listo para ser firmado porque nosotros estamos recogiendo firmas para mandarlo el sábado a asamblea de federación.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse a los señores Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa con el fin de brindar un voto de apoyo a las gestiones que realiza la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso y las Asociaciones de Desarrollo Comunal de Guatuso, en el siguiente sentido a saber:

CONSIDERANDO:

- 1) La Asamblea Legislativa se encuentra el proyecto de ley del expediente 20.132 modificación al artículo 64 de la Constitución Política, con el que se propone elevar a rango Constitucional el fomento de las organizaciones de desarrollo Comunal como medio para estimular y el elevar a rango constitucional del movimiento comunal.
- 2) Que en la Asamblea Legislativa se encuentra el expediente 20.133 con el cual se pretende modificar la Ley de Desarrollo de la comunidad 3859 y dotar a la dirección nacional de desarrollo de personalidad jurídica instrumental para la realización de actividad contractual administración de sus recursos y patrimonio con el cual mejorará sustancialmente la gestión administrativa. El objetivo es fortalecer a DINADECO que se concibe como instrumento básico para el desarrollo; encargada de fomentar, orientar y coordinar la organización de las comunidades del país.
- 3) Que en la asamblea legislativa se encuentra el proyecto de ley 20.134 mediante el cual se propone la exoneración al impuesto sobre las ventas y los espectáculos públicos, este pretende el fortalecimiento de organizaciones comunales. Se trata de organizaciones sin fines de lucro, al servicio del bienestar común, participando conjuntamente con el Estado en mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Pese a ello las actividades contractuales que realicen para el desarrollo de sus proyectos en las comunidades, están gravadas con el impuesto de ventas, como cualquier otro sujeto de derecho privado con fines de lucro.
- 4) Que se encuentran Asamblea Legislativa el proyecto 20.135 que propone una Modificación a la Ley Orgánica del Banco Popular con la finalidad de que se disponga el 5% de las utilidades netas del banco para el financiamiento de las organizaciones comunales del país.
- 5) Que en la Asamblea Legislativa se encuentra el proyecto de ley expediente 20.124 Ley de Creación de la Dirección Nacional de Ayuda Comunal, para crear la Dirección Nacional de Ayuda Comunal, como órgano adscrito al Ministerio de Obras Públicas y transportes.
- 6) Que en el directorio de la asamblea se encuentra el expediente 20.595 conocido como Ley de Eficiencia en la Asignación del Gasto Público, uno minoría de cinco firmas a favor y uno de mayoría con seis firmas en contra, dicho proyecto pretende modificar el artículo 19 de la ley 3859 con relación a la forma de girar los recursos del 2% del impuesto sobre la renta a las asociaciones de desarrollo Comunal.
- 7) Que en la corriente legislativa se encuentra el proyecto 20.580 conocido como el proyecto Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas o Plan Fiscal, donde se pretende incluir una modificación de ley a la 3859 para cambiar la forma en que el Estado les gira los dineros a las asociaciones de desarrollo Comunal.

POR TANTO DE ACUERDA:

1. Manifestar a las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa nuestro voto a favor de los proyectos 20.132, 22.133, 22.134, 20.135, y así mismo nuestro voto favorable al proyecto 20.124.
2. Así mismo manifestar a las fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa nuestra oposición al proyecto al proyecto de ley 20.595 conocido como Ley de Eficiencia en la Asignación del Gasto Público, por cuanto es una amenaza para la sostenibilidad y gestión de las asociaciones de desarrollo comunal.

3. Manifestar a las fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa nuestra oposición a las pretensiones de incluir en el proyecto de ley 20.580 conocido como Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en donde modifica el artículo 19 de la ley 3859 por cuanto es una amenaza para la sostenibilidad y gestión de las asociaciones de desarrollo Comunal del país.
 4. Comunicar este acuerdo a la Prensa Nacional, a DINADECO, a la Federación de Uniones Cantonales de la Región Huetar Norte y a los medios locales.
- l) La regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta yo tengo una pregunta para doña Ilse que había pasado con la calle de allá de la antigua planta de cardamomo donde vive aquella chiquita que tiene una discapacidad.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ya la valoraron los compañeros, eso lo vimos en junta vial, lo único es que hay algunas alcantarillas que son sin reforzar que hay que comprarlas porque no hay, hay que poner el back-hoe de la administración para hacer la colocación para sacar una línea de agua que es la que se maneja ahí un empozamiento para ver si se le puede poner material.

Siendo las veinte horas cuarenta y un minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal